

 <p>CONICET INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE ROSARIO</p>	<p><i>Procedimiento Operativo Estándar</i></p> <p><b>Registro de datos de accidentes</b></p> <p><i>Área: Higiene y Seguridad</i></p>		<b>POE18-3</b>
			Fecha de emisión: 11-03-2016
			Versión: V1
			Fecha de revisión:
Elaboró: Facundo Rojas	Revisó: Pablo Armas	Aprobó: Alejandro Vila	Página 1 de 3

## 1-OBJETIVO

Establecer cuáles son los datos necesarios que se deberán recolectar en caso de accidente para que el área de Recursos Humanos del CCT pueda confeccionar el formulario de denuncia ante la ART.

## 2-ALCANCE

### Dentro del Alcance

Personal accidentado, brigadistas, Comité de Higiene y Seguridad del edificio IBR sede CCT y área de Recursos Humanos del CCT.

### Fuera del Alcance

Personal no respaldado por la aseguradora Prevención ART

## 3-DOCUMENTOS DE REFERENCIA

MAN 18-1 Reglas Básicas de Higiene y Seguridad-IBR-CONICET-Sede CCT

## 4-DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Numero de siniestro: Es el número que brinda la ART cuando nos comunicamos al 0-800-4444-278 en caso de accidente.

Número de contrato: Es el número que corresponde por póliza según seamos empleados de CONICET o UNR y que la ART nos solicita al llamar.

Número de contrato CONICET: 245908

Descripción del accidente: debe contar cómo ocurrió el siniestro y además debe aclarar cuál fue el resultado final del accidente de una manera breve y concisa.

CCT: Centro Científico Tecnológico Rosario

 <p>CONICET INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE ROSARIO</p>	<p><i>Procedimiento Operativo Estándar</i></p> <p><b>Registro de datos de accidentes</b></p> <p>Área: <i>Higiene y Seguridad</i></p>		<b>POE18-3</b>
			Fecha de emisión: 11-03-2016
			Versión: V1
			Fecha de revisión:
Elaboró: Facundo Rojas	Revisó: Pablo Armas	Aprobó: Alejandro Vila	Página 2 de 3

### 5-RESPONSABILIDADES.

Brigadistas: Completar el registro de datos sobre el accidentado y enviarlo al comité de Higiene y Seguridad.

El Responsable de Higiene y Seguridad: Hará llegar los datos recolectados al área de Recursos Humanos del CCT.

### 6-PROCEDIMIENTO

Registrar los siguientes datos:

- a. **N° de siniestro**
- b. Datos del accidentado: nombre, apellido, DNI y teléfono particular.
- c. Fecha y hora del accidente
- d. Breve descripción del accidente incluyendo la consecuencia final del mismo
- e. N° de contrato del accidentado, el cual previamente nos solicitó la operadora de ART al denunciar el accidente

### 7-HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

No aplica

### 8-ANEXOS

No hay

### 9-Formulario y Registros

REG18-4-Datos de Accidente

### 10-DOCUMENTOS RELACIONADOS

No hay

### 11-MODIFICACIONES:

CONICET



INSTITUTO DE  
BIOLOGIA MOLECULAR  
Y CELULAR DE ROSARIO

*Procedimiento Operativo Estándar*

**Registro de datos de accidentes**

*Área: Higiene y Seguridad*

**POE18-3**

*Fecha de emisión: 11-03-2016*

*Versión: V1*

*Fecha de revisión:*

*Elaboró: Facundo Rojas*

*Revisó: Pablo Armas*

*Aprobó: Alejandro Vila*

*Página 3 de 3*

<b>Nro. Revisión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Principales cambios</b>

Controlado